



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 049 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 17 de agosto de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS DE FELICITACIÓN, al **Dr. JESÚS ABEL MEJÍA MARCACUZCO**, profesional destacado, natural del Distrito de Aucará, Provincia de Lucanas de la Región Ayacucho, por haber asumido el cargo de Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina para el período 2009 – 2014, augurándole éxitos en la gestión ha cumplir.

Artículo Segundo.- OTORGAR e IMPONER, la Condecoración **CULTURA WARI**, en el **Grado de GRAN CRUZ** al **Dr. JESÚS ABEL MEJÍA MARCACUZCO**, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por su contribución a la cultura académica, en la formación de profesionales de gran nivel y prestigio a nivel nacional e internacional, fomentando la investigación y desarrollo agropecuario, forestal, pesquero y alimentario. Promoviendo la Proyección Social en la suscripción de Convenios con entidades Públicas y Privadas para el desarrollo sostenible.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional

Dr. EMILIANO CHUCHON CASTRO
Consejero Delegado